

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
ADMINISTRACION ACADEMICA

SAN VICENTE, EL SALVADOR C.A. TEL. 2393-1993, CORREO ELECTRONICO: fmparacentral@yahoo.com.mx

EL INFRASCRITO ADMINISTRADOR ACADEMICO DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, HACE CONSTAR QUE: El Bachiller ALEJANDRO ANTONIO HENRÍQUEZ MERINO con Carné HM11015, de conformidad al Artículo 183 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, EGRESÓ de la carrera de Ingeniería de Sistemas Informáticos, en el ciclo II del Año Académico 2016, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan de estudios de 1998. Por tanto, de conformidad al Artículo 184 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador, la vigencia de la presente es de tres años a partir del treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, y vence el treinta y uno de enero de dos mil veinte. Para los efectos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente, en San Vicente, a los siete días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

MSc. José Martin Montoya Polis Administrador Académico